MODIFICACIÓN 02
AL CONTRATO No. 4600094522 DE 2022

VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($392.577.547) INCLUIDO IVA
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA ACTUAL.
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	
MODIFICACIÓN 01:	AMPLIACIÓN NO 1: POR EL TERMINO DE UN (1) MES Y 10 DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2023 AMBAS FECHAS INCLUSIVE OTROSÍ 01: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No1 POR VALOR DE $15.230.870.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN 02: POR UN (1) MES Y VEINTINUEVE (29) DIAS, DESDE EL 11 DE FEBRERO HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2023 AMBAS FECHAS INCLUSIVE.** **ADICION 01: POR VALOR DE CIENTO DEISISEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS PESOS $116.703.300, LOS CUALES EQUIVALEN AL 25.63% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO**

Número de Acta del Comité que aprueba la modificación: Acta 008 del 31 enero de 2023 del Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSIDERACIONES

1) Actualmente se encuentra en ejecución el **Contrato No 4600094522 DE 2022,** cuyo objeto es "interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras eléctricas y electromecánicas en las sedes propias del municipio".

2) El día 26 de enero de 2023, el contratista de interventoría envío mediante oficio con radicado "INSEREL-4600094522-2022-IN-143" oficio con solicitud de ampliación del contrato por un (1) mes y veintinueve (29) días, desde el 11 de febrero hasta el 10 de abril de 2023 ambas fechas inclusive. Esto bajo los siguientes hechos.

- Se solicitó ampliación del contrato de obra 4600094352 de 2022 (objeto de esta interventoría) hasta el 31 de marzo de 2023 por los hechos expuestos en dicha solicitud de modificación.

- Se requiere contar con el contrato vigente de interventoría durante la vigencia del contrato de obra para realizar la respectiva interventoría integral al mismo y en cumplimiento de la ley 80 de 1993.

- El contrato de interventoría tendría 10 días más para efectos de liquidación del contrato de obra, estos 10 días ya se habían considerado en la modificación No 1, en la cual es contrato se extendía hasta el 10 de febrero para los mismos efectos, en este caso esos 10 días de febrero contemplados para liquidar se trasladan en iguales características para los días de abril.

- Para el periodo adicional no se requiere contar con el técnico electricista ni con uno de los dos tecnólogos de seguridad y salud en el trabajo, lo anterior toda vez que las actividades a desarrollar en los 10 días de abril corresponden a la liquidación del contrato de obra.

3) Lo anterior con base en el art. 85 de la ley 1474 de 2011. "Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

4) Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, durante el termino de ampliación es necesario realizar una adición de recursos por valor de ciento dieciséis millones setecientos tres mil trescientos pesos M/L ($116.703.300), conforme al siguiente cuadro.

ACTAS PAGO CONTRATO 46300094522

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA ,LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE OBRAS ELECTRICAS Y ELECTROMECANICAS EN LAS SEDES PROPIAS DEL MUNICIPIO

PPTO. OFICIAL: $392.577.547							ACTA No 7 FEBRERO 2022 (ADICION)		ACTA No 8 MARZO 2022 (ADICION)		ACTA No 9 ABRIL (RECURSO EXISTENTE)	
Descripción	**Cant.**	**% de Dedicación**	**Salario**	**Plazo (Meses)**	**FM**	**Valor Total**	**Cant.**	**Valor Parcial**	**Cant.**	**Valor Parcial**	**Cant.**	**Valor Parcial**
Coordinador de interventoría.Ingeniero electricista	1,00	100,00%	$ 4.700.000	6,00	2,05	$ 57.810.000	1,00	$ 9.635.000	1,00	$ 9.635.000	0,33	$ 3.179.550
Residente de interventoría.Ingeniero electromecanico	1,00	100,00%	$ 4.500.000	6,00	2,05	$ 55.350.000	1,00	$ 9.225.000	1,00	$ 9.225.000	0,33	$ 3.044.250
Otro.Tecnico/Tecnologo electricista	1,00	100,00%	$ 2.500.000	6,00	2,05	$ 30.750.000	1,00	$ 5.125.000	1,00	$ 5.125.000	0,00	$ -
Tecnólogo ambiental.	1,00	100,00%	$ 2.500.000	6,00	2,05	$ 30.750.000	1,00	$ 5.125.000	1,00	$ 5.125.000	0,33	$ 1.691.250
Tecnólogo seguridad y salud en el trabajo – SST.	2,00	100,00%	$ 2.500.000	6,00	2,05	$ 61.500.000	2,00	$ 10.250.000	2,00	$ 10.250.000	0,33	$ 1.691.250
Tecnólogo administrativo.Tecnico/Tecnologo administrativo	1,00	100,00%	$ 2.500.000	6,00	2,05	$ 30.750.000	1,00	$ 5.125.000	1,00	$ 5.125.000	0,33	$ 1.691.250
								$ 44.485.000		**$ 44.485.000**		**$ 11.297.550**
Descripción	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario**	**Plazo (Meses)**		**Valor total**	**Cantidad**	**Valor Parcial**	**Cantidad**	**Valor Parcial**	**Cantidad**	**Valor Parcial**
Transporte: Vehículo con especificaciones definidas en el presupuesto, cuando es subcontratado con un tercero o con el personal.Alquiler de camioneta 4 X2 Doble Cabina, modelos 2013 o posterior - Auxilio de transporte - contra factura	1,00	Mes	$ 4.000.000	6,00		$ 24.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	0,33	$ 1.320.000
Alquiler de equipos de cómputo	1,00	Mes	$ 400.000	6,00		$ 2.400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	0,33	$ 132.000
Auxilio para gastos de papeleria, fotocopias y otros.	1,00	Mes	$ 150.000	6,00		$ 900.000	1,00	$ 150.000	1,00	$ 150.000	0,33	$ 49.500
Auxilio para la implementación del protocolo de bioseguridad.Inversión social, ambiental y Covid - 19	1,00	Global	$ 4.749.819	1,00		$ 4.749.819	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
Estudios y asesorías técnicas especializadas.	1,00	Estimado	$ 5.000.000	6,00		$ 30.000.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
Costo directo de personal incluido Factor Multiplicador (A)						$ 266.910.000		$ 44.485.000		$ 44.485.000		$ 11.297.550
Otros costos directos (B)						$ 62.049.819		$ 4.550.000		$ 4.550.000		$ 1.501.500
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B)= C						$ 328.959.819		$ 49.035.000		$ 49.035.000		$ 12.799.050
IVA (C * 19%) = (D)					19,00%	$ 62.502.366	19,00%	$ 9.316.650	19,00%	$ 9.316.650	19,00%	$ 2.431.820
TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=E						$ 391.462.185		$ 58.351.650		$ 58.351.650		$ 15.230.870
Pólizas - Gasto estimado comprobable- (F)						$ 1.115.362		$ -		$ -		$ -
COSTO TOTAL (E+ F) =(G)						**$ 392.577.547**		**$ 58.351.650**		**$ 58.351.650**		**$ 15.230.870**
VALOR ADICION							**$**			**116.703.300**		

De conformidad con lo anterior, las partes realizan las siguientes:

MODIFICACIONES:

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del **Contrato No 4600094522 DE 2022,** por un (1) mes y veintinueve (29) días, desde el 11 de febrero hasta el 10 de abril de 2023 ambas fechas inclusive. De conformidad con lo expuesto en las consideraciones y el escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

SEGUNDO: VALOR. Adicionar el valor del **Contrato No 4600094522 DE 2022**, en la suma de ciento dieciséis millones setecientos tres mil trescientos pesos M/L ($116.703.300), de conformidad con lo expuesto en las consideraciones y en el escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del **Contrato No 4600094522 DE 2022**, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN queda sometida a las cláusulas establecidas en el **Contrato No 4600094522 DE 2022.**

QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS: los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACION correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para el Distrito de Medellín el cumplimiento de estas, será con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Certificado De Disponibilidad Presupuestal	Numero Solicitud de pedido	Número De Registro Presupuestal	Proyecto	Fecha Elaboración Registro Presupuestal	Numero Contrato	Posición	Secretaría	Valor Total
110070123	70700000	2320202008	4000112811	20005123	5200005135	200367	31/01/2023	4600094522	110	Suministros y Servicios	116.703.300

SEXTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificado del Comité Interno de Planeación, c) Justificación, d) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

Elaboró: Santiago Ruiz López Apoyo Jurídico Alejandro Cortes Gaviria Apoyo Financiero	Revisó Duber Alexis Londoño Chavarría Revisor jurídico Robinson Alexander Saldarriaga Revisor financiero	Aprobó: Evelyn Tatiana Beltran Sierra Subsecretaria de ejecución de la contratación